

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Complementación de Contrato de
Obra que indica.

EL QUISCO, Enero 18 de 2010

Nº 078 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, por el cual asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. D.A. N°1178 de fecha 24.07.09, que adjudica Propuesta Pública denominada "Construcción Colector de Alcantarillado Calle Francisco Ferrer, Comuna de El Quisco", Adquisición N°3693-25-LE09;
4. El D.A. N°1903 de fecha 30.11.09, que otorga aumento de plazo de Ejecución de Obra denominada "Construcción Colector de Alcantarillado Calle Francisco Ferrer, Comuna de El Quisco", suscrito con Asecma Ingeniería y Construcción Limitada;
5. Complementación de Contrato de Ejecución de Obra denominada "Construcción Colector de Alcantarillado Calle Francisco Ferrer, Comuna de El Quisco"; suscrito con Asecma Ingeniería y Construcción Limitada;

DECRETO:

- I. Apruébese Complementación de Contrato de Ejecución de Obra denominada "Construcción Colector de Alcantarillado Calle Francisco Ferrer, Comuna de El Quisco", suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Asecma Ingeniería y Construcción Ltda., RUT N°78.924.590-8, representado legalmente por Don Claudio Luiciano Muñoz Pinto, RUT N°9.395.779-2, de fecha 13.01.10.
 - II. Impútese este gasto al Subt 31 Item 02 Asig. 004 "Obras Civiles, Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
 - III. Remítase copia del presente Decreto a la Subdere, Secpla, Finanzas, Tesmu, Jurídico, Obras y Archivo.
- III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARCO A. PARISI GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Subdere
- Secpla
- Finanzas
- Tesmu
- Jurídico
- Obras
- Archivo